

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES

**EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P, ID 23421
DABEIBA - ANTIOQUIA**



Superservicios

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES
NOVIEMBRE DE 2014**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P, ID 23421
DABEIBA - ANTIOQUIA
ANÁLISIS 2012 – 2013**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI con corte al 31 de diciembre de 2013, vista y otras fuentes de información.

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	900317391 - 1	BLANCA ELENA PARRA CANO	18/09/2009	SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)	01/01/2010	ACUEDUCTO ALCANTARIL LADRO Y ASEO

Fuente: SUI – RUPS 2013

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información –SUI, el prestador **EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P, ID 23421**, se encuentra registrada como SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS), constituido el 18 de septiembre de 2009 y con fecha de inicio de operaciones del 01 de enero de 2010, esto según su última actualización de RUPS, aprobada con imprimible 2011820548185249 del 5 de agosto de 2011.

El prestador atiende hasta 2500 suscriptores, realizando las siguientes actividades por servicio, en el municipio de Dabeiba en el Departamento de Antioquia.

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	Almacenamiento
ACUEDUCTO	Captación
ACUEDUCTO	Comercialización
ACUEDUCTO	Conducción
ACUEDUCTO	Distribución
ACUEDUCTO	Tratamiento
ALCANTARILLADO	Comercialización
ALCANTARILLADO	Conducción
ALCANTARILLADO	Disposición final
ALCANTARILLADO	Recolección
ASEO	Barrido y limpieza de áreas públicas
ASEO	Comercialización
ASEO	Recolección
ASEO	Corte y poda de zonas verdes
ASEO	Transporte.

ASEO	APROVECHAMIENTO
ASEO	TRATAMIENTO
ASEO	DISPOSICIÓN FINAL

Fuente: SUI – RUPS 2013

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

2.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Vocal de Control: Una vez revisada la información no se encuentra designado vocal de control para el municipio de Dabeiba Antioquia.

Personal por categoría de empleo: Al verificar los cargues realizados al SUI, por parte del prestador, se encontró que no ha reportado información al respecto para los años 2012 y 2013, para ninguno de los tres servicios prestados, sin embargo en visita realizada por esta superintendencia el 25 de agosto de 2011, se registra que cuenta con una planta de personal de 6 empleados.

Contrato de condiciones uniformes: De acuerdo a la última información reportada en el SUI, se evidencia que la las Empresas Públicas de Támara Casanare, cuenta con el contrato de condiciones uniformes número 02 para el servicio de aseo y 01 para el servicio de Acueducto y Alcantarillado. Al consultar el reporte para el servicio de aseo el contrato cargado es el de acueducto y alcantarillado y el CCU cargado para Acueducto y Alcantarillado es el de Aseo por lo que hay un error en el cargue de los contratos. Se observa además que los contratos cuentan con concepto de legalidad del 23 de enero de 2010.

En las imágenes 1 y 2, se evidencia el reporte de la información y el error de cargue de los CCU.

Imagen No.1, CCU Acueducto y alcantarillado

Contrato de condiciones uniformes servicio de acueducto												
Departamento						ANTIOQUIA						
Empresa						EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P						
Departamento	Empresa	Consecutivo	ID Empresa	Fecha última Actualización RUPS	Servicio	Clasificación	Número de Contrato	Fecha de Expedición	Fecha de Actualización	Concepto de Legalidad	Número de Acto de Legalidad	Fecha de Acto de Legalidad
ANTIOQUIA	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	1	23421	2011-10-14	Acueducto	Hasta 2500 suscriptores	02	2007-08-17	2010-01-02	SI	Acta No 01-2010	2010-01-23

Fuente: SUI

Imagen No.2. CCU Aseo

CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES SERVICIO DE ASEO													
Empresa						EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P							
Departamento						ANTIOQUIA							
Municipio						DABEIBA							
Consecutivo	ID Empresa	Fecha última Actualización RUPS	Servicio	Clasificación	Empresa	Departamento	Municipio	Número de Contrato	Fecha de Expedición	Fecha de Actualización	Concepto de Legalidad	Número de Acto de Legalidad	Fecha de Acto de Legalidad
1	23421	2011-10-14	Aseo	Hasta 2500 suscriptores	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	ANTIOQUIA	DABEIBA	01	2007-08-17	2010-01-02	SI	Acta No 01-2010	2010-01-23

Fuente: SUI

2.1. 1. ESTRATIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 732 de 2002 es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, implementar

el control y la vigilancia permanente del cumplimiento de las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes al cobro de las tarifas de servicios públicos domiciliarios, por parte de las empresas.

Por lo anterior, se procedió a analizar los siguientes componentes:

2.1.2. ADOPCIÓN ESTRATIFICACIÓN URBANA Y/O RURAL

Consultada la información de reporte al SUI, no se encontró información en lo que respecta a la adopción de estratificación urbana y rural.

2.1.3. COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN

Respecto al funcionamiento del CPE, la Superintendencia verificó que se tiene como información vigente el acta 002 del 5 de septiembre de 2012. Sin embargo, el documento tiene la siguiente observación (SIGUE PENDIENTE REPORTAR EL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN DONDE EXPRESAMENTE ADOPTEN EL MODELO DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO OFICIAL (NO SE EVIDENCIA DICHA DECISIÓN, QUE DEBE SER TOMADA POR LOS INTEGRANTES FORMALES DEL ORGANISMO), Y OTRA DE UNA REUNIÓN DE FECHA RECIENTE (NO MAYOR A TRES MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL CARGUE DE INFORMACIÓN AL SUI) y no se evidencia participación en el Comité del acueducto la **EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P.**

2.1.4. CONCURSO ECONÓMICO 1 Y CONCURSO ECONÓMICO 2

Al realizar la correspondiente consulta del reporte al Sistema Único de Información SUI del formulario concurso económico 1, no se encontró información al respecto sobre el prestador.

El prestador no tiene habilitado el Formulario Concurso Económico 2.

2.1.5 REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS

Una vez verificado el Sistema Único de Información –SUI-, se observó que el prestador procedió a realizar el reporte del formato cargue masivo Facturación Acueducto, alcantarillado y aseo para las años 2012 y 2013.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN GENERAL

EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P. ID 23421, reportó al Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable – PUC Anual y semestre 1 desagregado del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo para las vigencias 2012 y 2013.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2012, ni 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el Acueducto en el Sistema Único de Información – SUI.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Tabla No. 3. Estado de Resultados

DETALLE	2.012	%	2.013	%	Var (\$) 12-13	Var (%) 12-13
Ingresos Operacionales	474.886.000	100%	380.012.000	100%	-94.874.000	-25%
Servicio de Acueducto	231.355.000	49%	249.691.000	66%	18.336.000	8%
Servicio de Alcantarillado	57.340.000	12%	23.773.000	6%	-33.567.000	-59%
Servicio de Aseo	186.191.000	39%	106.548.000	28%	-79.643.000	-43%
Otros servicios	0	0%	0	0%	-	0%
Devoluciones y rebajas	0	0%	0	0%	-	0%
Costo de Ventas y Operación	331.583.000	70%	245.736.000	65%	-85.847.000	-26%
Utilidad Bruta	143.303.000	30%	134.276.000	35%	-9.027.000	-6%
Gastos Operacionales	117.739.000	25%	179.326.000	47%	61.587.000	52%
Gastos de Administración	113.530.000	24%	171.543.000	45%	58.013.000	51%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	4.209.000	1%	7.783.000	2%	3.574.000	85%
Resultado Operacional	25.564.000	5%	-45.050.000	-12%	-70.614.000	-276%
Otros ingresos	426.667.000	90%	449.590.000	118%	22.923.000	5%
Otros gastos	337.162.000	71%	382.199.000	101%	45.037.000	13%
Intereses	0	0%	0	0%	-	0%
Resultado antes de Impuestos	115.069.000	24%	22.341.000	6%	-92.728.000	-81%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0%	0	0%	-	0%
Resultado Neto	115.069.000	24%	22.341.000	6%	-92.728.000	-81%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

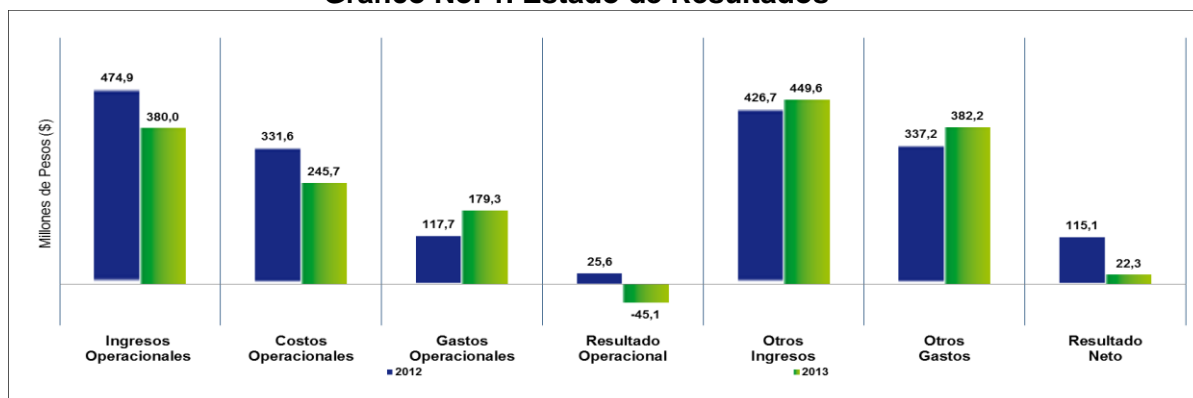
Los ingresos operacionales percibidos por la prestación de los servicios públicos, disminuyeron en un 25%, al pasar de \$474,88 millones a \$380,01 millones en el año 2013, la disminución más significativa se dio en el servicio de alcantarillado y aseo.

Por otra parte llama la atención que la Empresa a pesar de generar utilidades netas en las dos vigencias de análisis por incidencia del registro de otros ingresos, presentó un alto deterioro en su comportamiento operacional en el año 2013 del 276%, como consecuencia del impacto causado por el aumento del 52% en los gastos generados en la prestación de los servicios públicos, y la disminución de los ingresos en un 25%.

Los costos de venta y operación incurridos en la prestación de los servicios equivalieron al 70% del total de ingresos operacionales en el año 2012 y al 65% en el año 2013. En el periodo 2013 se disminuyeron en un 26%.

En lo pertinente a los gastos operacionales, correspondieron en el 2012 al 25% y en el año 2013 al 47% del total de ingresos operacionales; es de anotar que se incrementaron en el año 2013 en un 52%, obedeciendo al aumento en las cuentas de sueldos y salarios e impuestos contribuciones y tasas.

Gráfico No. 1. Estado de Resultados



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Como lo muestra la gráfica anterior, el comportamiento operacional de la Empresa en el año 2012, presenta utilidades operacionales por valor de \$25,56 millones; diferente situación se refleja en el año 2013, que obtuvo pérdidas operacionales por la suma de \$45,05 millones, puesto que los ingresos percibidos por la prestación de los servicios, fueron menores que los gastos y costos en los que incurrió para su prestación.

Se evidencia que para el año 2012 y 2013, la utilidad neta varió respecto de la utilidad operacional, debido al registro de montos por concepto de otros ingresos y otros gastos.

Cabe destacar que en la vigencia 2012 el prestador incluyó registros en la cuenta otros ingresos extraordinarios aportes para proyectos de inversión la suma de \$412,06 millones y en el año 2013 el valor de \$431,71 millones en las cuentas de recuperaciones y participación para propósitos generales los cuales incidieron notoriamente en los resultados de los ejercicios contables evaluados.

Por lo anterior, con el objeto de verificar la calidad de la información reportada al SUI y su relación con los servicios públicos a su cargo, se requiere al prestador explicar en detalle la destinación de los recursos recibidos, los proyectos que se adelantaron o están en desarrollo con dichos dineros y su incidencia directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Igualmente, llama la atención que en los años 2012 y 2013, la entidad registra la suma de \$337,16 millones y \$382,19 millones en la cuenta otros gastos extraordinarios por bienes transferidos para proyectos especiales y asignaciones de bienes y servicios respectivamente. Se requiere al prestador aclarar en detalle a que corresponden las cifras registradas en dichas cuentas, y su incidencia en la prestación de los servicios públicos.

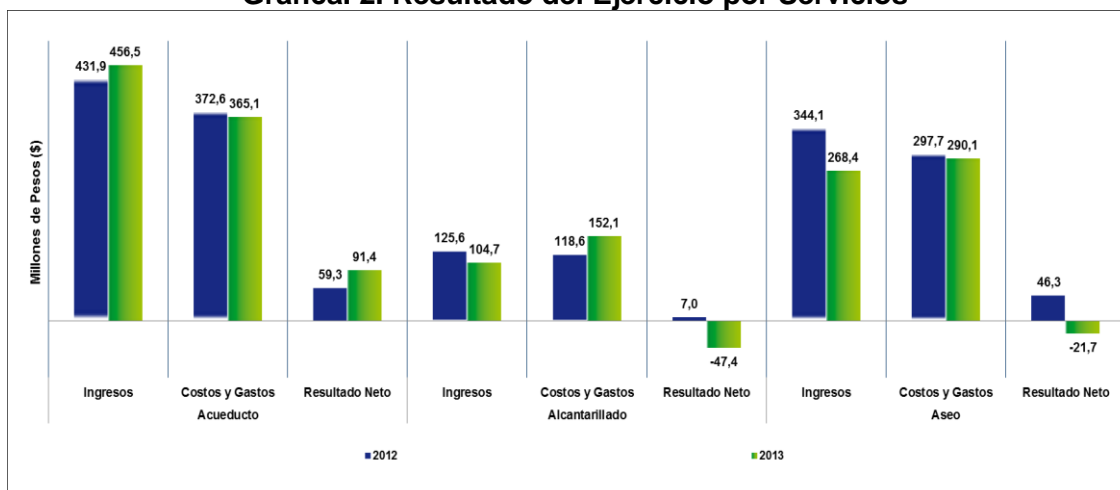
En términos operacionales y generales la Entidad, presenta un comportamiento operacional negativo en la última vigencia, que se ve reflejado en la insuficiencia de los ingresos operacionales para atender las erogaciones que implica la prestación de los servicios públicos, hecho que incide en el resultado operacional.

Se le recuerda al prestador que estas deficiencias operativas pueden ser originadas por el cobro de unas tarifas que no cumplen con los requisitos reglamentados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA o por la extralimitación en costos y gastos en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, situación que debe ser revisada y ajustada, toda vez que de continuar esta tendencia, se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la Entidad.

Por lo tanto se le sugiere al prestador tomar las medidas necesarias de manera inmediata para el incremento de los ingresos por servicios y efectuar un estricto control sobre costos y gastos con el objeto de lograr resultados positivos al final de cada ejercicio contable que le permitan garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

A continuación, en la Gráfica No. 2. Se presenta el resultado del ejercicio desagregado por servicio, conforme la información financiera desagregada por servicios reportada en el SUI para las vigencias de análisis 2012 y 2013.

Gráfica. 2. Resultado del Ejercicio por Servicios



Fuente: Información Financiera reportada al SUI – PUC Anual por Servicio

Los datos contables desagregados por servicio de la vigencia 2012, reflejaron condiciones favorables para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que registraron resultados positivos de \$59,3 millones, \$7,0 millones y \$46,3 millones respectivamente. Se evidencia que los servicios de acueducto y alcantarillado obtuvieron mayores ingresos y por ende mayor utilidad al final de ejercicio.

En el año 2013, el servicio de acueducto presenta resultados positivos, contraria situación reflejan los servicios de alcantarillado y aseo que arrojan pérdidas por la suma de \$47,4 millones y \$21,7 millones respectivamente, como resultado de la disminución de los ingresos y el incremento de los gastos.

En relación con los costos operacionales, se observa en los años 2012 y 2013, el Plan de cuentas cargado al PUC consolidado y por servicios, no los desagregan, registran todos los costos en la cuenta 7545 servicios públicos, lo que infiere mala calidad en el reporte de la información, e impide a esta Superintendencia determinar cuáles costos jalonan el comportamiento operacional de los servicios prestados.

Por lo anterior, se requiere al prestador registrar contablemente los costos en las cuentas correspondientes y dar cumplimiento a la clasificación de dichas cuentas de acuerdo a lo determinado en el Plan de Contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios; adicionalmente revisar y aclarar en detalle los registros causados en la cuenta de costos de venta y operación reportados en el PUC de los años 2012 y 2013.

Con respecto a los gastos en el año 2012, se evidencia que la mayor proporción correspondieron a erogaciones relacionadas con sueldos y salarios, y gastos generales. En el año 2013, la mayor participación de los gastos corresponde a las cuentas de sueldos y salarios e impuestos contribuciones y tasas. Es de anotar que en los dos periodos de análisis en relación con los ingresos los mayores gastos se evidencian en el servicio alcantarillado, seguido de aseo y acueducto.

Por otra parte al revisar en el año 2012 la cuenta 5 de gastos, se evidencia una diferencia por la suma de \$2,43 millones entre los gastos causados en el PUC consolidado anual con los registrados en el PUC desagregados por servicios. Se requiere al prestador explicar en detalle dicha diferencia.

En conclusión en el análisis por servicio del año 2013, se evidenció un comportamiento operacional desfavorable para los servicios de acueducto y aseo a cargo del prestador; los resultados negativos se evidencian como consecuencia del elevado monto en los rubros de gastos, que superaron los ingresos de cada servicio y en la reducción de los ingresos en los servicios mencionados.

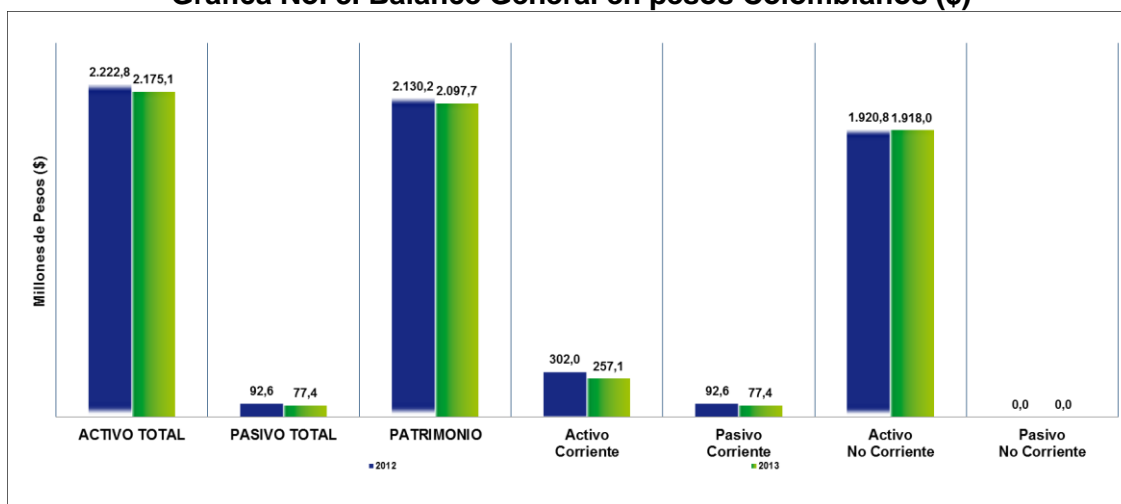
Por lo anterior, se recomienda al prestador propender por asignar costos y gastos más eficientes, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Así mismo, se le recuerda que es responsabilidad del prestador, cargar la información al SUI con calidad tal como lo determina la circular 001 de enero del 2006, máxime cuando es información reportada al Estado colombiano. Cabe resaltar que de la calidad del reporte de información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real y el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

BALANCE GENERAL

La gráfica No. 3, relaciona las variaciones de las principales cuentas del balance general y se acompaña de la Tabla No. 2, la cual detalla la composición del Activo, Pasivo y Patrimonio para los años 2012 y 2013, con sus respectivas variaciones relativas y absolutas.

Gráfica No. 3. Balance General en pesos Colombianos (\$)



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

La estructura financiera para las dos vigencias de análisis, evidencian disminución en el año 2013 del activo, del pasivo y del patrimonio; obedeciendo dicho comportamiento principalmente a la reducción de los deudores servicios públicos, cuentas por pagar y otros pasivos y al resultado neto del ejercicio.

Es de resaltar que entre los años 2012 y 2013 el total del activo presentó una disminución del 2%, el pasivo del 16% y el patrimonio del 2%. Igualmente, se observa que para los dos periodos analizados, la mayor proporción de recursos con que operó la entidad, fueron propios.

Tabla No. 4. Balance General

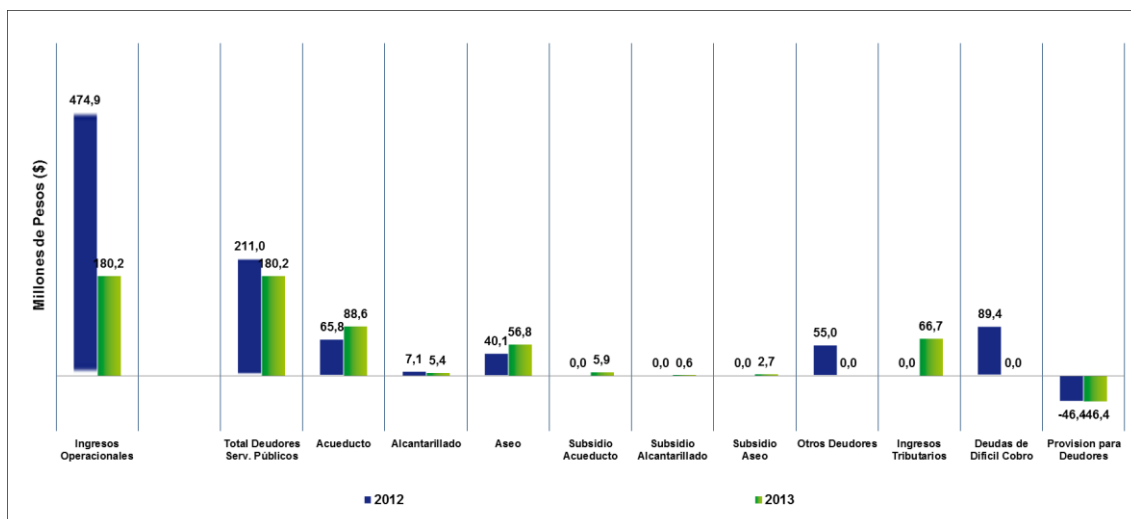
DETALLE	2.012	%	2.013	%	Var (\$) 12-13	Var (%) 12-13
Activo	2.222.849.000	100%	2.175.102.000	100%	-47.747.000	-2%
Efectivo	91.075.000	4%	76.917.000	4%	-14.158.000	-16%
Prestacion de Servicios	0	0%	0	0%	-	0%
Deudores Serv. Públicos	210.958.000	9%	180.195.000	8%	-30.763.000	-15%
Deudores Servicio de Acueducto	65.805.000	3%	88.638.000	4%	22.833.000	35%
Deudores Servicio de Alcantarillado	7.072.000	0%	5.385.000	0%	-1.687.000	-24%
Deudores Servicio de Aseo	40.134.000	2%	56.793.000	3%	16.659.000	42%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0%	5.872.000	0%	5.872.000	0%
Subsidio Servicio de Alcantarillado	0	0%	587.000	0%	587.000	0%
Subsidio Servicio de Aseo	0	0%	2.658.000	0%	2.658.000	0%
Otros deudores servicios	54.952.000	2%	-	0%	-54.952.000	-100%
Ingresos Tributarios	-	0%	66.654.000	0%	66.654.000	0%
Deudas difícil cobro	89.387.000	4%	-	0%	-89.387.000	-100%
Provision para Deudores	-46.392.000	-2%	-46.392.000	-2%	-	0%
Activo Corriente	302.033.000	14%	257.112.000	12%	-44.921.000	-15%
Propiedad, Planta y Eq.	1.930.977.000	87%	1.930.977.000	89%	-	0%
Depreciación Acumulada	-27.171.000	-1%	-34.955.000	-2%	-7.784.000	29%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1.903.806.000	86%	1.896.022.000	87%	-7.784.000	0%
Valorizaciones	17.010.000	1%	21.968.000	1%	4.958.000	29%
Total Activo No Corrientes	1.920.816.000	86%	1.917.990.000	88%	-2.826.000	0%
Total Activos	2.222.849.000	100%	2.175.102.000	100%	-47.747.000	-2%
Total Pasivos	92.617.000	4,1666%	77.425.000	4%	-15.192.000	-16%
Obligaciones Laborales	9.667.000	0%	19.533.000	1%	9.866.000	102%
Cuentas por pagar	67.161.000	3%	50.659.000	2%	-16.502.000	-25%
Otros Pasivos	15.789.000	1%	7.233.000	0%	-8.556.000	-54%
Total Pasivo Corriente	92.617.000	4%	77.425.000	4%	-15.192.000	-16%
Total Pasivo no Corrientes	-	0%	-	0%	-	0%
Total Pasivos	92.617.000	4%	77.425.000	4%	-15.192.000	-16%
Patrimonio Institucional	2.130.232.000	96%	2.097.677.000	96%	-32.555.000	-2%
Aportes Sociales	-	0%	-	0%	-	0%
Capital Suscrito y Pagado	0	0%	1.807.550.000	83%	1.807.550.000	0%
Capital Fiscal	1.782.998.000	80%	0	0%	-1.782.998.000	-100%
Resultado de Ejercicios Anteriores	104.541.000	5%	140.162.000	6%	35.621.000	34%
Resultado del Ejercicio	115.069.000	5%	22.341.000	1%	-92.728.000	-81%
Patrimonio Institucional Incorporado	127.624.000	6%	127.624.000	6%	-	0%
Total Patrimonio	2.130.232.000	96%	2.097.677.000	96%	-32.555.000	-2%
Total Pasivo + Patrimonio	2.222.849.000	100%	2.175.102.000	100%	-47.747.000	-2%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

La composición del activo en las dos vigencias de análisis, estuvo determinada principalmente por las cuentas de deudores servicios públicos y propiedad planta y equipo.

El activo total se acentúa principalmente por las cuentas registradas en la porción no corriente, que corresponden en su mayoría a la cuenta de propiedad planta y equipo. El pasivo total, se ubica en la porción corriente representado en las cuentas por pagar obligaciones laborales y otros pasivos. Respecto del patrimonio, se evidencia que en el año 2013 debido al resultado neto del ejercicio, se disminuye en un 2%.

Gráfica No. 3. Proporción de Ingresos Operacionales pendientes de Recaudo a 31 de diciembre de 2012 y 2013.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Dentro del activo corriente, se encuentra la cuenta de deudores servicios públicos, la cual representa para el año 2012 el 44% del total de los ingresos operacionales y el 47% para el periodo 2013.

En relación con los deudores, se evidencia en el año 2012, el registro de otros deudores por rendimiento de deudores por valor de \$54,95 millones, \$89,38 millones de pesos en la cuenta deudas de difícil cobro y \$46,39 millones en la cuenta de provisión para deudores; similar situación se refleja en el año 2013, donde se observan causados \$66,65 millones por ingresos tributarios y \$46,39 millones por provisión para deudores.

Debido que no se contó con las notas a los estados financieros que permitieran tener mayor detalle de los hechos financieros registrados, se le requiere al prestador explicar el origen de la causación de dichas cuentas en los años 2012 y 2013 y las gestiones realizadas para su cobro.

De manera general se solicita al prestador realizar las gestiones pertinentes para el cobro de la cartera registrada en las cuentas de deudores.

Con respecto a la propiedad planta y equipo, se observa en los dos periodos analizados que la mayor porción se registra en las cuentas de plantas ductos y túneles y equipo de transporte tracción y elevación; así mismo causan la respectiva depreciación.

Con respecto al patrimonio presenta una disminución del 2% en el año 2013, al pasar de \$2.130,23 millones en el año 2012 a \$2.097,67 millones, como consecuencia principalmente del registro en la cuenta resultado neto del ejercicio. En la vigencia 2012 se refleja una utilidad neta del ejercicio de \$115,06 millones y en el año 2013 de \$22,34 millones.

Adicionalmente se presenta en el año 2013, el incremento de la cuenta resultado de ejercicios anteriores en la suma de \$35,62 millones; la disminución a ceros de la cuenta capital fiscal y el registro del valor de \$1.807,55 millones en la cuenta capital suscrito y pagado. Por lo cual se requiere al prestador explicar en detalle los registros realizados en la cuenta patrimonio en el periodo 2013.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 5 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES		
RENTABILIDAD	2012	2013
Margen Operativo	5,38%	-11,85%
EBITDA (millones de pesos)	\$ 29,77	-\$ 37,27
Margen Ebitda	6,27%	-9,81%
LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	162,14	173,08
Rotación Cuentas por Pagar	62,41	60,27
Razón Corriente	3,26	3,32
Nivel de Endeudamiento	4,17%	3,56%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Coherente con el comportamiento operacional, los indicadores de rentabilidad fueron favorables en el año 2012; el margen EBITDA en el año 2012 fue de \$29,77 millones, toda vez que el prestador registró montos por concepto de depreciaciones, provisiones y amortizaciones por la suma de \$4,20 millones.

Situación contraria se presenta en la vigencia 2013, donde la empresa genera pérdidas operacionales por la suma de \$45,05 millones y el indicador EBITDA es de \$37,26 millones producto del registro de depreciaciones, provisiones y amortizaciones por valor de \$7,78 millones. Por lo cual se puede inferir que el margen de utilidad operacional, frente a los ingresos percibidos por la prestación de los servicios públicos no le permitió cubrir los costos y gastos operacionales en el último periodo de análisis.

Los indicadores de liquidez cuentas por cobrar, cuentas por pagar y razón corriente, reflejan que el periodo en el que se cancelan las obligaciones es inferior al que tarda en recaudar la cartera concerniente a la prestación de los servicios, lo que de alguna manera podría afectar la liquidez de la entidad y la sostenibilidad de la prestación de los servicios públicos a su cargo. Así mismo presenta un moderado nivel de endeudamiento y el indicador de liquidez afirma, que la empresa cuenta con \$3,26 en el 2012 y \$3,32 en el 2013 para cubrir sus deudas a corto plazo.

3. ASPECTOS TECNICO OPERATIVOS

3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

Cobertura: La empresa se encarga de la prestación del servicio de acueducto en el la cabecera municipal del municipio de Dabeiba - Antioquia, según lo registrado en visita, se desconoce el porcentaje de cobertura ya que no reporta información.

Fuente de abastecimiento: El prestador no reporta información, pero en visita se informó que contaba con dos fuentes de abastecimiento las cuales son de tipo superficial, denominadas quebrada Cerrazón y quebrada Antadó.

Concesión de aguas: En visita se evidenció que para la quebrada Cerrazón, la gobernación de Antioquia a través de la secretaría seccional de salud y Protección Social emitió resolución N°. 014682 del 1 de julio del 2009 con autorización sanitaria de concesión de aguas para consumo humano, sin embargo no existe documento por parte de CORPOURABA.

Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP: No reporta información, en visita se registró que el prestador cuenta con tres plantas de tratamiento de agua potable, una convencional y dos compactas pequeñas, la PTAP de nombre Antadó corresponde a la convencional, tiene 1 sector de aforo por vertedero, 1 sector de pre tratamiento con Desarenador, 1 Sector de Tratamiento con Coagulación, Floculación, Sedimentación, Filtración y finalmente un 1 Sector de post Tratamiento para la desinfección y estabilización química por medio de policloruro de aluminio y cloro gaseoso por bombeo hasta el tanque de almacenamiento con capacidad para 480 m³ cúbicos, cuando no hay energía eléctrica para el bombeo, utilizan cloro granulado, se registra que esta planta abastece al 90% de la población.

Índice de continuidad: El prestador no reporta información, en visita se evidenció que el índice de continuidad es de 24 horas/día, los 30 días del mes.

Redes del sistema de acueducto: Verificados los reportes en el SUI, el prestador no ha cargado información al respecto, y en visita no se registran datos sobre el particular.

INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA – IANC: En visita realizada por esta superintendencia, se registra que el índice de agua no contabilizada equivale al 25%.

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA: En visita no se evidenció información al respecto.

Laboratorio: En visita se evidenció que cuenta con un laboratorio adecuado, con equipo de prueba de jarras pH y turbímetro.

Muestras de control de calidad del agua: No se evidenció reporte de la información habilitada en el SUI para el control de la calidad del agua en la red de distribución, para el año 2012 y 2013.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: No reporta información, pero de acuerdo con lo reportado en el SIVICAP, el prestador suministro agua con riesgo MEDIO para el año 2012 y sin riesgo a 2013, como se aprecia en las tablas No.6 y No.7. de donde se concluye que mejoró el nivel riesgo en el agua suministrada.

Tabla No.6 resultados IRCA mensual y consolidado año 2012

NUMERO DE MESES	NUM MUESTRAS	IRCA PONDERADO	NIVEL DE RIESGO
4	16	17.1	medio

Tabla No.7 resultados IRCA mensual y consolidado año 2013

NUMERO DE MESES	NUM MUESTRAS	IRCA PONDERADO	NIVEL DE RIESGO
10	55	3,9	Sin Riesgo

Acta de concertación y materialización de puntos de muestreo: Esta información no ha sido reportada para los años 2012 y 2013, pero en visita se evidenció que cuenta con el acta de materialización de 6 puntos de los cuales 4 se encuentran materializados puntos de muestreo, aunque no cuenta con el recibo a conformidad por parte de la autoridad sanitaria.

Plan de Contingencia: El Prestador allegó a esta superintendencia el Plan de Contingencia, mediante radicado 20135290088772 del 01 de marzo de 2013, se le solicitó ajustes mediante radicado 20134600286851 del 30 de mayo de 2013.

Vulnerabilidad del Acueducto: El prestador reporta información para 2012 y 2013, y no se evidencian eventos.

3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Para el tópico técnico del servicio de Alcantarillado, el prestador cuenta con un total de 62 formatos y formularios habilitados, de los cuales 59, se encuentran certificados, 3 se encuentran pendientes, de donde se concluye que a la fecha cuenta con un porcentaje de cargue certificado del 95%.

Cobertura: No reporta información pero según visita la empresa se encarga de la prestación del servicio de acueducto en el la cabecera municipal del municipio de Dabeiba - Antioquia, se desconoce el porcentaje de cobertura ya que no reporta información.

Redes del sistema de alcantarillado: El prestador no reporta información al SUI, pero según información recolectada en visita, Las redes de alcantarillado eran de tipo combinado y tenían una antigüedad de aproximadamente 15 años y faltaba aproximadamente el 70% de colectores, funcionaba por gravedad.

Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos- PSMV: El prestador no reporta información, en visita se registra que contaba con el PSMV formulado pero está pendiente de aprobación por parte de CORPOURABA.

Plan Maestro de Alcantarillado: No se encontraron datos donde se pudiese tener información sobre el tema.

Información del sistema de tratamiento: En visita se evidenció que no existe un sistema de tratamiento de Aguas Residuales PTAR y que el sistema de alcantarillado vertía las aguas lluvias y residuales generadas en el casco urbano a través de 13 puntos al Río Sucio, sin tratamiento alguno, no tienen permiso de vertimientos.

Operarios: En visita que no se registra si los operadores están certificados en competencias laborales por parte del SENA.

Muestras de control de calidad de vertimientos: No se reporta información al respecto, tampoco en visita se informa si el prestador realiza esta actividad

Vulnerabilidad del Sistema de alcantarillado: Se evidenció el reporte del formulario 27 y 28, Vulnerabilidad Alcantarillado, para los años 2012 y 2013 y no se evidencia ningún tipo de evento.

Eficiencia de remoción carga contaminante de la PTAR: El prestador no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales

3.3. SERVICIO DE ASEO

Para el tópico técnico del servicio de Aseo, el prestador cuenta con un total de 757 formatos y formularios habilitados, de los cuales 261 se encuentran certificados, 384

se encuentran pendientes y 122 como certificado no aplica, de donde se concluye que a la fecha cuenta con un porcentaje de cargue certificado del 50.72%.

Cobertura: La empresa se encarga de la prestación del servicio de Aseo en el la cabecera municipal de Dabeiba – Antioquia, con un cubrimiento del 85% según lo registrado en visita. No se encontró reporte en el RUPS.

Recolección y transporte: El prestador no reporta información, pero en visita, se adquirieron los siguientes datos.

Frecuencia: Realiza la actividad de recolección con una frecuencia de 4 veces por semana.

Continuidad: Opera 6 días a la semana de lunes a sábado, durante 16 días al mes.

Área prestación: Tiene un área de prestación por barrios, según rutas de recolección.

Horario: La actividad la realiza en el horario de 6 am a 5 pm.

Registro de operación: No cuenta con libro de registro de la actividad diariamente.

Disposición final: El prestador no reporta información, pero según visita se registra que ejecutaba la actividad de disposición final de residuos sólidos en un enterramiento de forma ascendente, a través de técnica de terrazas, que estaba adoptando las características de un Botadero a Cielo Abierto, ya que se estaba quedando sin capacidad y no contaba con las características técnicas necesarias para operar.

Operarios: Cuenta con 3 personas, se desconoce si se encuentran certificadas en competencias laborales.

Transporte: en visita se describió que realizaba la actividad de transporte así:

Empleaban un compactador con capacidad de 10 toneladas para el transporte de los residuos sólidos.

El vehículo era propiedad del Municipio.

El mantenimiento preventivo lo realizaban anualmente.

Reglamento operativo: No poseía reglamento operativo con los requisitos mínimos que debe contener, de acuerdo al Decreto 838 de 2005, según visita.

Licencia Ambiental: No cuenta con licencia ambiental, acuerdo a lo informado en visita.

Toneladas de barrido y recolección: Reporta para el año 2012 y 2013 un total 1203. Es la misma información para los dos años.

Plan de manejo ambiental: No cuenta con el Plan de Manejo ambiental.

Corte de césped y poda: no reporta información al respecto.

Tratamiento: Aunque cuenta con esta actividad en RUPS, el prestador no realiza ningún tipo de tratamiento, según visita.

Aprovechamiento: No existe una planta para el aprovechamiento de residuos sólidos, sin embargo existe un grupo de mujeres organizadas que realizan reciclaje en el mismo sitio de disposición final y luego llevan los materiales a Medellín para su comercialización, según lo reportado en visita.

4. ASPECTOS COMERCIALES

INFORMACION SUSCRIPTORES

TARIFARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 *“Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado”*, y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El prestador debe justificar el no reporte de información de las tarifas aplicadas y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

ASPECTOS TARIFARIOS ASEO

Me permito informar que mediante Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 se estableció la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación para el servicio de aseo, por tal motivo es una obligación de tipo legal hacer el cargue al Sistema Único de Información – SUI- acerca de la información tarifaria, financiera y contable de la persona prestadora que esta Entidad requiera, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 142 de 1994 y demás normatividad aplicable, a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia sobre las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

Por lo anterior, las Circulares Conjuntas SSPD CRA No. 006 y 003 de 2006, establecen el proceso de reporte de información a esta Entidad para la aplicación de la metodología tarifaria del servicio de aseo definida en la Resoluciones mencionadas anteriormente.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI, por lo tanto debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

TARIFAS APLICADAS ASEO

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

Micromedición: En la imagen No. 3 y 4 se puede observar que el prestador reportó la información para los años 2012 y 2013.

Imagen 3. Reporte micromedición acueducto año 2012

Micromedición									
Año		2012							
Periodo		Diciembre							
Departamento		ANTIOQUIA							
Municipio		DABEIBA							
Empresa		EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P							
Año	Periodo	Departamento	Municipio	Identificador de empresa	Empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2012	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Bajo-Bajo	ND	542	ND
2012	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Bajo	ND	509	ND
2012	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Medio-Bajo	ND	831	ND
2012	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Comercial	ND	234	ND
2012	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Oficial	ND	27	ND
2012	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Temporal	ND	5	ND

Fuente -SUI

Imagen 4. Reporte micromedición acueducto año 2013

Micromedición									
Año		2013							
Periodo		Diciembre							
Departamento		ANTIOQUIA							
Municipio		DABEIBA							
Empresa		EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P							
Año	Periodo	Departamento	Municipio	Identificador de empresa	Empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2013	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Bajo-Bajo	ND	560	ND
2013	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Bajo	ND	520	ND
2013	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Medio-Bajo	ND	867	ND
2013	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Comercial	ND	240	ND
2013	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Oficial	ND	28	ND
2013	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	Temporal	ND	8	ND

Fuente -SUI

Macromedición: No reporta información, en visita se registra que cuenta con sistema de macromedición, pero no enuncia cantidad ni ubicación.

Suscriptores servicio de acueducto: Para los años 2012 y 2013, el prestador reporta la información que se observa en las imágenes 5 y 6.

Imagen No.5. Reporte total suscriptores año 2012.

Total Suscriptores por Municipio																		
Año		2012																
Periodo		DICIEMBRE																
Ubicación		Total																
Departamento		ANTIOQUIA																
Municipio		DABEIBA																
Empresa		EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P																
Año	Periodo	Departamento	Municipio	Id empresa	Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial	Total Suscriptores
2012	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	542	509	831	0	0	0	1882	0	234	27	5	266	2148
						542	509	831	0	0	0	1882	0	234	27	5	266	2148

Fuente: SUI

Imagen No.5. Reporte total suscriptores año 2013.

Total Suscriptores por Municipio																		
Año		2013																
Período		DICIEMBRE																
Ubicación		Total																
Departamento		ANTIOQUIA																
Municipio		DABEIBA																
Empresa		EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P																
Año	Periodo	Departamento	Municipio	Id empresa	Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial	Total Suscriptores
2013	Diciembre	ANTIOQUIA	DABEIBA	23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	560	520	867	0	0	0	1947	0	240	28	8	276	2223
						560	520	867	0	0	0	1947	0	240	28	8	276	2223

Fuente: SUI

Suscriptores servicio de alcantarillado: El prestador no reporta información.

Suscriptores servicio de aseo: Para los años 2012 y 2013 el prestador no reporta la información.

Peticiones quejas y recursos: El prestador no reporta información al respecto para los servicios de AAA.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, a través de los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación y tomando como base la información reportada al SUI por parte de los prestadores.

En consideración de lo expuesto previamente, y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005, se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo financiero a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P. ID 23421, para los años 2012 y 2013, cuyos resultados se resumen en la tabla No. 8.

Tabla No. 8 Indicador Financiero Agregado – IFA

Empresa	INDICADORES FINANCIEROS			RANGOS DE COMPORTAMIENTO			RESULTADO IFA		Estado Reporte de Información
	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	
EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P.	3,26	76,20	105,69	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información Incompleta
EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P.	3,32	87,65	89,40	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Reportó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia 2012 y 2013, de acuerdo con la información reportada al SUI se efectuó el cálculo de los coeficientes de liquidez, eficiencia del recaudo y coeficiente de cubrimiento de costos, indicados en la Tabla No. 4. Conforme a la normatividad vigente para los tres coeficientes se obtuvieron, calificaciones que ubican al prestador en Rango 1, y por ende en un nivel de riesgo bajo, y se traduce en una clasificación del prestador en el Nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

En la imagen No. 6, se puede observar que el prestador tiene habilitados 1.578 formatos y formularios desde el año 2010, hasta el año 2014, se puede evidenciar en imagen No.7, que para el año 2012, contaba con un porcentaje de cargue del 73% y con un 69% para el 2013, y un total de porcentaje de cargue del 66%. Se le recuerda al prestador la obligación de realizar el cargue del 100% de la información requerida en los formatos y formularios.

Imagen No.6. Estado de reporte de la información al SUI

Estado de reporte de Información Prestadores SSPD						
Empresa						
ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE	VER DETALLE DE INFORMACION
23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	2010	133	209	61 %	Ver Detalle
23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	2011	108	217	66 %	Ver Detalle
23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	2012	88	242	73 %	Ver Detalle
23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	2013	103	239	69 %	Ver Detalle
23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	2014	93	155	62 %	Ver Detalle
23421	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P	TOTAL	525	1062	66 %	Ver Detalle

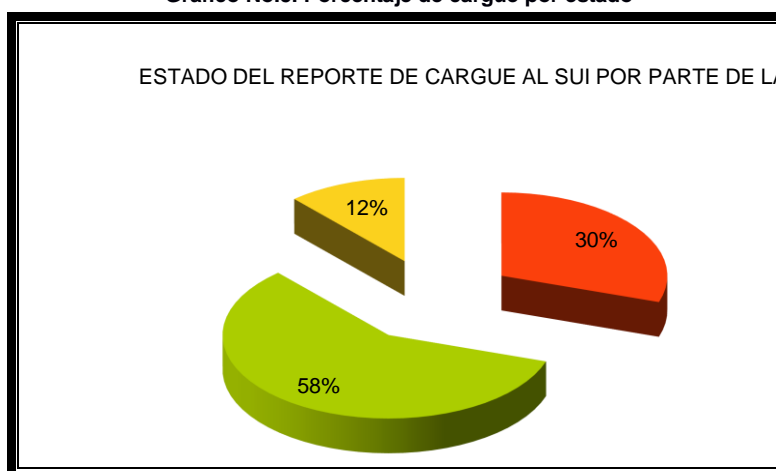
Fuente: SUI

En la tabla No.9, se muestra la información de los formularios habilitados por estado y servicio, con la cual se genera el gráfico del porcentaje de cargue de acuerdo a cada estado.

Tabla No.9. Formularios por estado y servicio

ESTADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	SGP	TODOS	TOTAL DE INFORMACIÓN
PENDIENTE	139	120	218	0	1	478
CERTIFICADO	260	208	438	12	7	924
NO APLICA	36	36	112	0	0	184
TOTAL	435	364	768	12	8	1.587

Gráfico No.5. Porcentaje de cargue por estado



7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2012 y 2013, esta Superintendencia ha generado comunicaciones además de requerir el cargue de la información respectiva, como se observa en la tabla No. 20

Tabla No.10. Comunicaciones y requerimiento de la SSPD

20124010362581	2012/06/05	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN.
20124010496451	2012/07/03	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN.
20124600084091	2012/03/05	EVENTO DE CAPACITACIÓN
20124600084091	2012/03/05	EVENTO DE CAPACITACIÓN
20124600085141	2012/03/05	EVENTO DE CAPACITACIÓN
20124600089431	2012/03/06	EVENTO DE CAPACITACIÓN
20124600141771	2012/03/21	DISPOSICIONES NORMATIVAS PRESTADORES MENORES
20124600182841	2012/04/02	ULTIMO PLAZO- SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA
20124600744871	2012/09/27	REPORTE DEL NUMERO PREDIAL CATASTRAL EN EL FORMATO DE FACTURACIÓN COMERCIAL AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN
20124600790621	2012/10/18	VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI DURANTE EL AÑO 2011
20124600845971	2012/11/09	SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA
20124600912901	2012/11/30	TRASLADO RAD CRA No 2012-321-005054-2 DE 25 DE OCTUBRE DE 2012
20134600286851	2013/05/30	REF ENTREGA DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CABEIBA
20134600361611	2013/06/25	REQUERIMIENTO PLAN DE CARGUE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI.
20134600631081	2013/09/25	REITERACIÓN OBLIGACIONES REFERENTES AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
20134600649691	2013/10/02	SOLICITUD DE UN PLAN DE ACCION EN CALIDAD DE AGUA
20134600770051	2013/11/21	REQUERIMIENTO POR NO REPORTAR AL SUI EL FORMATO DE FACTURACION COMERCIAL CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO
20134600804481	2013/12/04	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO AUTORIZADA DURANTE LA VIGENCIA 2012-2013
<u>20135290088772</u>	3/1/2013	REF ENTREGA DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CABEIBA GUIA No 7193416674

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Aspectos Financieros y tarifarios

- El resultado operacional de la Empresa, se vio afectado en el año 2013, como consecuencia del aumento en los rubros de gastos operacionales, y la disminución de los ingresos operacionales. El resultado neto del ejercicio es jalonado en las dos vigencias por el registro otros ingresos.
- En el año 2013, se observa que los servicios de alcantarillado y aseo arrojan pérdidas en el resultado del ejercicio como resultado de la disminución de los ingresos y el incremento de los gastos.

- Se recomienda al prestador, emprender acciones tendientes a optimizar los recursos empleados para la prestación de los servicios, de tal manera que garantice la sostenibilidad y la suficiencia financiera y por ende la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- Conforme lo reflejado en los indicadores y el análisis del balance general, se puede evidenciar que la Entidad, no realiza gestiones eficientes de recaudo de cartera, situación que podría inferir en su liquidez y la sostenibilidad de la prestación de los servicios públicos.
- El indicador IFA se mantuvo en el año 2012 y 2013 en un nivel bajo, sugiriendo un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera de la Entidad.
- Es preciso señalar al prestador que del buen reporte de la información, depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa en cuanto a la prestación de servicios públicos.
- Se sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.
- La EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET.
- La EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI.

Aspectos técnico operativos y comerciales

Acueducto

- No cuenta con vocal de control
- No reporta información del formulario concurso económico 1
- Esta invertido el cargue del contrato de condiciones uniformes para los servicios de acueducto y alcantarillado y el de aseo,
- No reporta información para personal por categoría de empleo PARA AAA
- No reporta información sobre cobertura servicios de AAA
- No reporta información sobre continuidad servicio de acueducto.
- No reporta información sobre redes del sistema de acueducto.
- Se desconoce si los operarios para el servicio de AAA y se encuentran certificados en competencias laborales por parte del SENA
- No cuenta con Programa de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA.

- No reporta información sobre pruebas de control de calidad del agua, ni de muestras de vigilancia de calidad del agua.
- No reporta información actas de concertación y materialización de puntos de muestreo.

Alcantarillado

- No reporta información sobre redes del sistema de alcantarillado
- No reporta información sobre el PSMV.
- Se desconoce si el prestador cuenta con el Plan maestro de Alcantarillado
- No cuenta con PTAR
- No reporta información sobre vertimientos
- No reporta información sobre suscriptores servicio de alcantarillado y aseo

Aseo

- No reporta información sobre recolección y transporte
- Según visita, no cuenta con las características técnicas necesarias para operar el sitio de disposición final, el cual estaba tomando características de botadero a cielo abierto.
- No cuenta con plan de gestión de residuos sólidos.
- Se desconoce si los operarios del servicio de aseo están certificados en competencias laborales por parte del SENA.
- No cuenta con reglamento operativo, según visita.
- No cuenta con licencia ambiental.
- con reporta información sobre corte de césped y poda

Requerimientos

Financieros y tarifarios

- Cargar los Anexos al PUC para los años 2012 y 2013, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010.
- Informar en detalle a que corresponden los valores causados en el año 2012 en las cuentas otros ingresos extraordinarios aportes para proyectos de inversión. Adicionalmente los registros causados en el año 2013 en las cuentas recuperaciones y participación para propósitos generales; Explicar la destinación de los recursos recibidos, los proyectos que se adelantaron o están

en desarrollo con dichos dineros y su incidencia directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

- Explicar en detalle a que corresponden las cifras registradas en las vigencias 2012 y 2013 en las cuentas otros gastos extraordinarios por bienes transferidos para proyectos especiales y asignaciones de bienes y servicios respectivamente. Igualmente informar su incidencia directa en la prestación de los servicios públicos.
- Revisar, registrar y aclarar en detalle los costos contabilizados en los dos periodos de análisis en la cuenta servicios públicos; dar cumplimiento a la clasificación de dichas cuentas de acuerdo a lo determinado en el Plan de Contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios.
- Revisar y explicar la diferencia presentada en el año 2012 entre los gastos registrados en la cuenta 5 del PUC consolidado anual con los registrados en el PUC desagregados por servicios.
- Explicar en detalle a que corresponden los valores causados en el año 2012 en las cuentas otros deudores servicios, deudas de difícil cobro y provisión para deudores. Adicionalmente las sumas contabilizadas en el año 2013 en las cuentas ingresos tributarios, y provisión para deudores. Además informar las gestiones realizadas para recuperar dichos valores.
- Realizar las gestiones pertinentes de manera inmediata para recuperar la cartera registrada en las cuentas de deudores.
- Aclarar en detalle los registros realizados en la cuenta patrimonio en el periodo 2013.
- Debe proceder a realizar el cargue del estudio de Costos y Tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado al MOVET de manera inmediata.
- Debe proceder a realizar el cargue del estudio de Costos y Tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado al MOVET de manera inmediata.
- El prestador debe justificar el no reporte de información de las tarifas aplicadas de acueducto, alcantarillado y aseo y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

Aspectos técnico operativos y comerciales

De manera general se le requiere para que a reporte toda la información observada para los servicios de acueducto alcantarillado y aseo en lo que respecta a:

- Concurso económico, personal por categoría de empleo PARA AAA, cobertura servicios de AAA, continuidad servicio de acueducto, redes del sistema de acueducto, micromedición, pruebas de control de calidad del agua, muestras de vigilancia de calidad del agua, actas de concertación y materialización de puntos de muestreo, redes del sistema de alcantarillado, PSMV, vertimientos, suscriptores servicio de alcantarillado y aseo, recolección y transporte, corte de césped y poda.

- Debe elaborar el Programa de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA.
- Debe proceder a realizar la corrección en el cargue de los CCU para que los mismos queden reportados en el servicio que corresponde.
- Los operarios deben estar certificados por el SENA en competencias laborales, como lo estipula la resolución 1076 del 2003, y 1570 del 2004.
- Debe elaborar el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Debe elaborar el reglamento operativo para el sitio de disposición final, con los requisitos mínimos que debe contener, de acuerdo al Decreto 838 de 2005.
- Debe realizar el trámite ante la autoridad competente para la adquisición de la licencia ambiental para la disposición de los residuos.
- Se le requiere para que informe las condiciones actuales del sitio de disposición final de los residuos sólidos.
- Finalmente, se le reitera la obligación de reportar al SUI toda la información de los formularios y formatos habilitados para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Por lo que es necesario recordarle que el cargue de la información en el Sistema Único de Información SUI, es una responsabilidad y deber legal directo del prestador de los servicios públicos de conformidad con la Resolución SSPD 321 de 2003 y la Ley 142 de 1994 a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia sobre las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

Proyectó: Doris Vanessa Ardila Portilla – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Lucila García Esparza – Contratista grupo pequeños prestadores.
Lina Lucía Sánchez - contratista grupo pequeños prestadores.

Revisó: Beatriz Eugenia Giraldo Castaño - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)